

Alegatos de conclusión - Dhasmar Gaviria - Rad. 2021-00009 - AXA (CASE15820)

Maria Paula Castañeda Hernandez <mcastaneda@gha.com.co>

Mar 30/07/2024 10:01

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Nicol Dahian Bulla Avendaño <nbulla@gha.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (695 KB)

ALEGATOS AXA 2021-00009 (1).pdf; Constancia radicacion alegatos AXA 2021-00009.pdf;

Estimados cordial saludo,

Para los fines pertinentes informo que el día 23 de julio de 2024, se radicó en representación de AXA Colpatría Seguros S.A. escrito de alegatos de conclusión.

La contingencia se califica como remota. Lo anterior teniendo en cuenta que, hasta esta instancia procesal, no se logró acreditar de manera fehaciente la imputación, ya que la práctica probatoria fue débil frente a los intereses de la parte demandante, no se aportó IPAT, ni concurrieron testigos. Aunado a la ausencia de medios probatorios que sustenten los cargos de la demanda, se tiene que el INVIAS, carece de legitimación en la causa por pasiva, teniendo en cuenta que la vía donde presuntamente ocurrió el accidente fue entregada a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, conforme a la entrega que se realizó por Resolución 01992 del 7 de abril del 2015, quien a su vez la otorgó por medio de Contrato de concesión No. 012 – 2015 a ALIADAS PARA EL PROGRESO S.A.S, siendo esta ultima la encargada del mantenimiento, rehabilitación y conservación de la vía concesionada.

Adjunto soporte documental.

Cordialmente,



gha.com.co

Maria Paula Castañeda Hernandez

Abogada Junior

Email: mcastaneda@gha.com.co | 304 594 3268

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.